

722  
Corporacion le pais en veinte y cinco del  
mismo, en que manifiesta de acuerdo con  
su Auditor, que han bucos como S. M. se

Socorro de presos  
q. pertenecen a la  
Marina.

digne determinar de que fondos se han de  
socorrer a los presos pobres de la Marina,

se reintegrara a estos propios de los tocos

nos que han devenyado en esta N. C.

celes Luis Ortiz, Andres Duarte, y Tomasio

Diaz. Entendido por este Ayuntamiento

acuerda: Para a los Caballeros Regidores

Comisarios de la N. C. para q. aclaren

si los socorros de que se trata han sido dados

hasta el dia en que fueron llamados

por la jurisdiccion de Marina. Por su

placido, o con posterioridad, y en este ultimo

caso se caroten las cosas que hayan mediado para

continuar socorriendo los por el Mayor de

de la N. C.

Yo en oficio del Comandante del

Batallon de Voluntarios Reales de esta

Ciudad fha. veinte y siete de Sep. ultimo

